

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL.

Por decisión de la Comisión Directiva de fecha 27 de mayo de 2020, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en forma remota, conforme lo autoriza la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, por la plataforma "ZOOM" y mediante el "ID" 714 6416 3536 y contraseña 9AmLLc, para el día 1º de julio de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos asociados para firmar el acta; y (2) Aprobación de la memoria y estados contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019, compuestos por balance patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, como así también el inventario patrimonial. Se deja constancia que de dicha asamblea podrán participar los socios "B" conforme estatuto que podrá ser consultado en la sección "Documentos" de la página de la Asociación, dónde también se encuentran publicados los estados contables a ser considerados en la asamblea.

Publicado el 28/5/2020.